



PRESUPUESTO PÚBLICO FEDERAL IDENTIFICADO PARA EL ESTADO DE COLIMA 2021 - 2022.

OBJETIVO DE LA INVESTIGACIÓN: construir el gasto público federal identificado en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el Estado de Colima, aprobado por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para los ejercicios fiscales 2021 y 2022 y el propuesto por el Ejecutivo Federal para el 2022.

GASTO TOTAL IDENTIFICADO PARA COLIMA:

Después de revisar los diferentes tomos, anexos y el decreto aprobatorio del PEF, se aprobó un gasto total identificado para este Estado del país:

- Para el ejercicio fiscal 2021 por **16 mil 841.41** MMDP
- Para el ejercicio fiscal 2022 por **18 mil 077.24** MMDP

EL GASTO TOTAL IDENTIFICADO PARA COLIMA ESTÁ INTEGRADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

A GASTO FEDERALIZADO APROBADO:

- Para el 2021 fue de **12 mil 896.09** MMDP
- Para el 2022 fue de **13 mil 780.74** MMDP

· DISTRIBUCIÓN DEL GASTO FEDERALIZADO APROBADO PARA LAS:

- a. PARTICIPACIONES FEDERALES: **5 mil 966.07** MMDP para el 2021 **6 mil 504.32** MMDP para el 2022
- b. APORTACIONES FEDERALES: **6 mil 930.02** MMDP para el 2021 **7 mil 276.42** MMDP para el 2022

B PARA EL GASTO CENTRALIZADO SE APROBARON:

- 1 mil 837.56** MMDP para el 2021
- 1 mil 933.65** MMDP para el 2022

· INTEGRADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

- a. PARA LOS RAMOS ADMINISTRATIVOS SE APROBARON: **144.38** MMDP para el 2021 **176.98** MMDP para el 2022
- b. PARA LOS ANEXOS DEL DECRETO PEF SE APROBARON: **1 mil 693.18** MMDP para el 2021 **1 mil 756.67** MMDP para el 2022

C RAMOS AUTÓNOMOS SE APROBARON: **169.03** MMDP para el 2021 **149.70** MMDP para el 2022

D PARA LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN (PPI'S) Y LOS PROYECTOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PPS'S) SE APROBARON: **1 mil 938.73** MMDP para el 2021 **2 mil 213.15** MMDP para el 2022





**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXV LEGISLATURA

**Secretaría General
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Coordinación de Servicios de Información, Bibliotecas y Museo
Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados**

Subdirección de Análisis de Económico

**Presupuesto Público Federal identificado
para el Estado de Colima 2021-2022.**

SAE-ASS-01.06-22



Enero, 2022

Av. Congreso de la Unión, N°. 66; Colonia El Parque, Venustiano
Carranza. C.P. 15960; Ciudad de México.
Teléfono: 5036 0000 Ext.: 67027 / 67035

Contacto: reyes.tepach@diputados.gob.mx

**COMISIÓN BICAMERAL DEL SISTEMA NACIONAL
DE BIBLIOTECAS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN**

Dip. Wendy González Urrutia, Presidenta

Dip. Ma Teresa Rosaura Ochoa Mejía

Dip. Shirley Guadalupe Vázquez Romero

SECRETARÍA GENERAL

Lic. Graciela Báez Ricárdez

Secretaria General

**SECRETARÍA DE SERVICIOS
PARLAMENTARIOS**

Lic. Hugo Christian Rosas de León

Secretario

**COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE
INFORMACIÓN, BIBLIOTECAS Y MUSEO**

Lic. Carolina Alonso Peñafiel

Coordinadora

**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN
Y ANÁLISIS ESPECIALIZADOS**

Lic. Fabiola E. Rosales Salinas

Directora

SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS ECONÓMICO

Dr. Reyes Tépac M.

Subdirector

Autor / Responsable

Lic. Lizbeth Méndez Cerón

Mtra. Adriana Jiménez Mora

Lic. Evelyn Fabiola Hernández Hernández

Dra. Rocío Morales Álvarez.

C. Dolores García Flores

Auxiliares de Investigación / Responsables

Primera edición: marzo, 2020

Segunda edición: abril, 2021

Tercera edición: enero, 2022

Lic. Adriana Robledo Ortiz.
Diseño de Infografía.

El presente documento es responsabilidad exclusiva de sus autores.

Mapa de Objetivos del Desarrollo Sostenible

La presente publicación contribuye a abordar temáticas enmarcadas en los siguientes ODS:



Presupuesto Público Federal identificado para el Estado de Colima 2021-2022.

Contenido

Mapa de Objetivos del Desarrollo Sostenible.....	4
Resumen.....	6
Summary.....	8
Introducción.....	10
1. Conformación del gasto identificado total para el Estado.	13
2. Gasto identificado de carácter federalizado.	15
3. Gasto identificado para los ramos autónomos, administrativos y anexos del Decreto.....	18
4. Gasto identificado para los PPI´s y PPS´s.	22
5. Gasto identificado multi-estatales.	24
ACRÓNIMOS.....	29

Resumen.

Esta investigación tiene como objetivo construir el gasto público federal identificado en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el Estado de Colima, aprobado por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para los ejercicios fiscales 2021 y 2022 y el propuesto por el Ejecutivo Federal para el 2022.

Después de revisar los diferentes tomos, anexos y el decreto aprobatorio del PEF, se aprobó un gasto total identificado para este Estado del país para el ejercicio fiscal 2021 por 16 mil 841.41 millones de pesos (MMDP) y para el 2022 fue de 18 mil 077.24 MMDP, integrado de la siguiente manera:

- A. El gasto federalizado aprobado para el 2021 fue de 12 mil 896.09 MMDP y para el 2022 fue de 13 mil 780.74 MMDP, de los cuales:
 - a. Para las participaciones federales se aprobaron 5 mil 966.07 MMDP para el 2021 y 6 mil 504.32 MMDP para el 2022; y
 - b. Para las aportaciones federales se aprobaron 6 mil 930.02 MMDP para el 2021 y 7 mil 276.42 MMDP para el 2022.

- B. Para el gasto centralizado se aprobaron 1 mil 837.56 MMDP para el 2021 y 1 mil 933.65 MMDP para el 2022, integrado de la siguiente manera:
 - a. Para los ramos administrativos se aprobaron 144.38 MMDP para el 2021 y 176.98 MMDP para el 2022; y
 - b. Para los anexos del decreto PEF se aprobaron 1 mil 693.18 MMDP para el 2021 y 1 mil 756.67 MMDP para el 2022.

C. Para los ramos autónomos se aprobaron 169.03 MMDP para el 2021 y 149.70 MMDP para el 2022;

D. Para los programas y proyectos de inversión (PPI's) y los proyectos de prestación de servicios (PPS's) se aprobaron 1 mil 938.73 MMDP para el 2021 y 2 mil 213.15 MMDP para el 2022.

Palabras claves:

Colima, Federalizado, Centralizado, Participaciones, Aportaciones, Administrativos, Autónomos, Inversión, Proyectos, Servicios, Prestación.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/gl86i5E>

Summary.

The objective of this research is to build the federal public spending identified in the Federal Expenditure Budget (FEB) for Colima, approved by the Chamber of Deputies of the Congress of the Union for fiscal years 2021 and 2022 and the proposed by the Federal Executive for 2022.

After reviewing the different volumes, annexes and the approving decree of the FEB, a total expenditure identified for this State of the country was approved for fiscal year 2021 for 16 thousand 841.41 million pesos (MP) and for 2022 it was 18 thousand 077.24 MP, integrated as follows:

- A. The approved federalized spending for 2021 was 12 thousand 896.09 MP and for 2022 it was 13 thousand 780.74 MP, of which:
 - a. For the Federal Shares, 5 thousand 966.07 MP were approved for 2021 and 6 thousand 504.32 MP for 2022; and
 - b. For Federal Contributions, 6 thousand 930.02 MP were approved for 2021 and 7 thousand 276.42 MP for 2022.

- B. For Centralized Spending, 1 thousand 837.56 MP were approved for 2021 and 1 thousand 933.65 MP for 2022, integrated as follows:
 - a. For administrative branches, 144.38 MP were approved for 2021 and 176.98 MP for 2022; and
 - b. For the annexes of the FEB decree, 1 thousand 693.18 MP were approved for 2021 and 1 thousand 756.67 MP for 2022.

C. For autonomous branches, 169.03 MP were approved for 2021 and 149.70 MP for 2022;

D. For Investment Programs and Projects (IPP's) and Service Provision Projects (SPP's), 1 thousand 938.73 MP were approved for 2021 and 2 thousand 213.15 MP for 2022.

Keywords:

Colima, Federalized, Centralized, Shares, Contributions, Administrative, Autonomous, Investment, Projects, Services, Provision.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/gl86i5E>

Introducción.

El 14 de noviembre del 2021, la Cámara de Diputados aprobó el decreto de PEF para el ejercicio fiscal 2022, en los términos del *artículo 74, fr. IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*.

Esta investigación tiene como objetivo construir el gasto público federal identificado en el PEF para el Estado de Colima, aprobado por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para los ejercicios fiscales 2021 y 2022 y el propuesto por el Ejecutivo Federal para el 2022.

Se construyó a partir de sumar el gasto federalizado (descentralizado); el centralizado que se conforma de los ramos administrativos y los anexos contenidos en los decretos del PEF; los ramos autónomos; en algunos Estados existen salas regionales registradas contablemente en el ramo del Tribunal Federal de Justicia Administrativa; y los programas y proyectos de inversión, considerando los siguientes criterios:

- a. El gasto federalizado en México se conforma del sistema de transferencias, y se define como: la asignación de recursos condicionados y no condicionados, que el gobierno federal transfiere a las entidades federativas y los municipios del país, en el marco del pacto fiscal federal y de la política de descentralización administrativa y financiera, para que las autoridades locales provean los bienes y servicios que son exclusivos de su jurisdicción o son concurrentes con la Federación, tales como la educación, la salud, la infraestructura social básica, la seguridad pública, entre otros.

El sistema de transferencias comprende las participaciones federales, que son recursos no condicionados que el Gobierno Federal paga a las Entidades

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento: <https://cutt.ly/gI86i5E>

Federativas del país; y el sistema de aportaciones federales, que son recursos condicionados al logro de ciertas metas y objetivos relacionados con la provisión de bienes y servicios públicos concurrentes entre dos o más niveles de gobierno.

El gasto centralizado tiene otra naturaleza jurídica, son recursos que el Gobierno Federal ejerce en las entidades federativas del país, aunque el ejercicio corre a cargo de las dependencias de la administración pública federal, nunca por los gobiernos locales, estos recursos no abandonan la esfera Federal.

- b. El gasto público federal centralizado, que se clasifica en ramos administrativos y algunas partidas presupuestarias contenidas en los diversos anexos del decreto PEF.

Respecto al gasto para los ramos administrativos, éstos asignan recursos públicos federales para las dependencias que conforman la Administración Pública Federal y que cuentan con delegaciones, centros y oficinas de representación al interior de este Estado del país, son los siguientes:

- i. Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER);
 - ii. Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT);
 - iii. Secretaría de Educación Pública (SEP);
 - iv. Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS);
 - v. Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU);
 - vi. Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT); y
 - vii. Secretaría de Bienestar (Bienestar).
- c. El gasto para los ramos autónomos se conforma de las asignaciones presupuestarias propuestas para el Poder Judicial de la Federación (PJJF), el

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/gl86i5E>

Instituto Nacional Electoral (INE) y la Fiscalía General de la República (FGR). Estos recursos son ejercidos al interior de los Estados del país sin la injerencia del titular del Ejecutivo Federal ni de los Gobiernos Locales.

- d. Los PPI's y los PPS's los ejercen las dependencias de la Administración Pública Federal, así como las entidades sujetas a control presupuestario directo y las empresas productivas del Estado. A través de éstos se ejecutan las acciones tendientes a la formación o conservación de los bienes de capital o mejoras permanentes para la comunidad.

Finalmente, existen un conjunto de PPI's y PPS's que son multi-estatales, porque se ejecutan en más de una Entidad Federativa de manera simultánea, éstos se enlistan, aunque no se suman al gasto total identificado, porque el PEF no determina los recursos financieros que cada programa asigna de manera individual a cada Estado que participa en estos proyectos.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/gl86i5E>

Colima

1. Conformación del gasto identificado total para el Estado.

Para el ejercicio fiscal 2021 se aprobó un gasto total identificado para este Estado del país por 16 mil 841.41 MMDP y para el ejercicio fiscal 2022 fue de 18 mil 077.24 MMDP, integrado de la siguiente manera:

- A. El gasto federalizado aprobado para el 2021 fue de 12 mil 896.09 MMDP y para el 2022 fue de 13 mil 780.74 MMDP, de los cuales:
 - a. Para las participaciones federales se aprobaron 5 mil 966.07 MMDP para el 2021 y 6 mil 504.32 MMDP para el 2022; y
 - b. Para las aportaciones federales se aprobaron 6 mil 930.02 MMDP para el 2021 y 7 mil 276.42 MMDP para el 2022.

- B. Para el gasto centralizado se aprobaron 1 mil 837.56 MMDP para el 2021 y 1 mil 933.65 MMDP para el 2022, integrado de la siguiente manera:
 - a. Para los ramos administrativos se aprobaron 1 mil 593.90 MMDP para el 2021 y 1 mil 653.73 MMDP para el 2022; y
 - b. Para los anexos del decreto PEF se aprobaron 1 mil 693.18 MMDP para el 2021 y 1 mil 756.67 MMDP para el 2022.

- C. Para los ramos autónomos se aprobaron 169.03 MMDP para el 2021 y 149.70 MMDP para el 2022;

D. Para los PPI's y los PPS's se aprobaron 1 mil 938.73 MMDP para el 2021 y 2 mil 213.15 MMDP para el 2022. (Ver tabla número 1).

Tabla número 1. Gasto federal identificado total para el Estado de Colima, 2021-2022. (MMDP y variación real).							
Conceptos	2021 PEF	2022 PPEF	2022 PEF	Diferencial 2022 PEF- 2021 PEF	Diferencial 2022 PEF- 2022 PPEF	2022 PEF/ 2022 PPEF	2022 PEF/ 2021 PEF
Participaciones Federales	5,966.07	6,704.56	6,504.32	538.25	-200.24	-2.99	9.02
Aportaciones Federales	6,930.02	7,185.46	7,276.42	346.40	90.96	1.27	5.00
Total Gasto Federalizado	12,896.09	13,890.02	13,780.74	884.65	-109.28	-0.79	6.86
Ramos autónomos	169.03	176.28	149.70	-19.33	-26.58	-15.08	-11.43
Ramos administrativos	144.38	176.98	176.98	32.59	0.00	0.00	22.57
Total Ramos Autónomos y Administrativos	313.41	353.26	326.68	13.27	-26.58	-7.52	4.23
Total Anexos	1,693.18	1,756.67	1,756.67	63.50	0.00	0.00	3.75
Total Programas y Proyectos de Inversión y Proyectos de Prestación de Servicios	1,938.73	2,213.15	2,213.15	274.42	0.00	0.00	14.15
Total Gasto Identificado	16,841.41	18,213.10	18,077.24	1,235.83	-135.86	-0.75	7.34

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/gl86i5E>

2. Gasto identificado de carácter federalizado.

Respecto al gasto federalizado, éste se distribuye de la siguiente manera:

- A. Las participaciones federales se conforman de los siguientes fondos:
- a. Para el Fondo General de Participaciones (FGP) se aprobó un gasto de 4 mil 248.85 MMDP en el 2021 y de 4 mil 510.00 MMDP para el 2022;
 - b. Para el Fondo de Fomento Municipal (FFM) se aprobó un gasto de 331.80 MMDP en el 2021 y de 343.88 MMDP para el 2022;
 - c. Para el Fondo de Fiscalización y Recaudación se aprobó un gasto de 203.54 MMDP en el 2021 y de 228.28 MMDP para el 2022;
 - d. Para las Participaciones Específicas de los IEPS se aprobó un gasto de 86.32 MMDP en el 2021 y de 122.05 MMDP para el 2022;
 - e. Para las Participaciones a la Venta Final de Gasolinas y Diésel se aprobó un gasto de 208.48 MMDP en el 2021 y de 241.33 MMDP para el 2022;
 - f. Para las Participaciones por el 100% de la Recaudación del Impuesto Sobre la Renta (ISR) se aprobó un gasto de 407.15 MMDP en el 2021 y de 506.88 MMDP para el 2022;
 - g. Para el Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos (ISAN) se aprobó un gasto de 16.71 MMDP en el 2021 y de 17.69 MMDP para el 2022;
 - h. Para la Estimación de los Incentivos por el ISAN se aprobó un gasto de 43.71 MMDP en el 2021 y de 71.08 MMDP para el 2022;
 - i. Para la Estimación del Fondo de Compensación del Régimen de Pequeños Contribuyentes (REPECOS) e Intermedios se aprobó un gasto de 20.96 MMDP en el 2021 y de 18.36 MMDP para el 2022; y
 - j. Para la Estimación de otros Incentivos Derivados de los Convenios de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal se aprobó un gasto de 263.57 MMDP en el 2021 y de 298.25 MMDP para el 2022.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento: <https://cutt.ly/gI86i5E>

B. Las aportaciones federales se distribuyen en los siguientes fondos:

- a. Para el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa (FONE) se aprobaron 3 mil 733.94 MMDP para el 2021 y 3 mil 708.43 MMDP para el 2022;
- b. Para el Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) se aprobaron 1 mil 569.74 MMDP para el 2021 y 1 mil 691.41 MMDP para el 2022;
- c. Para el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) se aprobaron 320.59 MMDP para el 2021 y 480.20 MMDP para el 2022;
- d. Para el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN) se aprobaron 520.76 MMDP para el 2021 y 551.57 MMDP para el 2022;
- e. Para el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) se aprobaron 220.25 MMDP para el 2021 y 245.90 MMDP para el 2022 (estimación realizada por la Subdirección de Análisis Económico para el ejercicio fiscal 2022);
- f. Para el Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y para los Adultos (FAETA) se aprobaron 84.67 MMDP para el 2021 y 90.28 MMDP para el 2022;
- g. Para el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) se aprobaron 204.31 MMDP para el 2021 y 212.07 MMDP para el 2022; y
- h. Para el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) se aprobaron 275.76 MMDP para el 2021 y 296.56 MMDP para el 2022. (Ver tabla número 2).

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/gl86i5E>

Tabla número 2. Gasto federalizado identificado para el Estado de Colima, 2021-2022. (MMDP y variación real).

Fondos / Ramos	2021 PEF	2022 PPEF	2022 PEF	Diferencial 2022 PEF- 2021 PEF	Diferencial 2022 PEF- 2022 PPEF	2022 PEF/ 2022 PPEF	2022 PEF/ 2021 PEF
Fondo General de Participaciones	4,248.85	4,726.89	4,510.00	261.14	-216.89	-4.59	6.15
Fondo de Fomento Municipal	331.80	369.14	343.88	12.08	-25.26	-6.84	3.64
Fondo de Fiscalización y Recaudación	203.54		228.28	24.75	228.28	-	12.16
Fondo de Compensación			0.00	0.00	0.00	-	-
Fondo de Extracción de Hidrocarburos			0.00	0.00	0.00	-	-
Participaciones específicas IEPS	86.32		122.05	35.73	122.05	-	41.39
0.136% de la RFP	134.98		146.53	11.55	146.53	-	8.56
Municipios que Exportan Hidrocarburos			0.00	0.00	0.00	-	-
Venta Final de Gasolinas y Diésel	208.48		241.33	32.86	241.33	-	15.76
100% de la Recaudación del ISR	407.15		506.88	99.73	506.88	-	24.49
Fondo de Compensación ISAN	16.71		17.69	0.98	17.69	-	5.88
Incentivos ISAN	43.71		71.08	27.37	71.08	-	62.62
Compensación de REPECOS e Intermedios	20.96		18.36	-2.60	18.36	-	-12.42
Convenios de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal	263.57		298.25	34.67	298.25	-	13.16
Otros		1,608.54		0.00	-1,608.54	-100.00	-
Total Participaciones Federales	5,966.07	6,704.56	6,504.32	538.25	-200.24	-2.99	9.02
FONE Servicios Personales	3,549.44	3,526.23	3,526.23	-23.22	0.00	0.00	-0.65
FONE Otros de Gasto Corriente	42.46	42.46	42.46	0.00	0.00	0.00	0.00
FONE Gastos de Operación	142.04	139.74	139.74	-2.30	0.00	0.00	-1.62
FONE Fondo de Compensación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	-
Total FONE	3,733.94	3,708.43	3,708.43	-25.52	0.00	0.00	-0.68
FASSA	1,569.74	1,691.41	1,691.41	121.67	0.00	0.00	7.75
FAIS Estatal	38.87	47.65	58.21	19.34	10.56	22.16	49.77
FAIS Municipal	281.73	345.43	421.99	140.26	76.56	22.16	49.79
Total FAIS	320.59	393.08	480.20	159.61	87.12	22.16	49.78
FORTAMUN	520.76	550.49	551.57	30.81	1.09	0.20	5.92
FAM Asistencia Social	85.30	96.97	95.75	10.46	-1.22	-1.26	12.26
FAM Educación Básica*	100.57	111.89	111.89	11.32	0.00	0.00	11.25
FAM Educación Media Superior y Superior*	34.38	38.25	38.25	3.87	0.00	0.00	11.25
Total FAM	220.25	247.11	245.90	25.65	-1.22	-0.49	11.64
FAETA Educación Tecnológica	44.99	48.74	48.74	3.74	0.00	0.00	8.32
FAETA Educación de Adultos	39.67	41.55	41.55	1.87	0.00	0.00	4.73
Total FAETA	84.67	90.28	90.28	5.62	0.00	0.00	6.64
FASP**	204.31	212.07	212.07	7.76	0.00	0.00	3.80
FAFEF	275.76	292.58	296.56	20.80	3.98	1.36	7.54
Total Aportaciones Federales	6,930.02	7,185.46	7,276.42	346.40	90.96	1.27	5.00
Total Gasto Federalizado	12,896.09	13,890.02	13,780.74	884.65	-109.28	-0.79	6.86

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

*Para el proyecto y el aprobado 2022 es ponderación propia

**Para el proyecto 2022 es ponderación propia

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/gl86i5E>

3. Gasto identificado para los ramos autónomos, administrativos y anexos del Decreto.

- A. Respecto al gasto para los ramos autónomos, en el 2021 se aprobaron 169.03 MMDP y para el 2022 fueron de 149.70 MMDP, distribuidos de la siguiente manera:
- a. Para el PJF se aprobaron 32.31 MMDP para el 2021 y 41.05 MMDP para el 2022;
 - b. Para el INE se aprobaron 104.00 MMDP para el 2021 y 77.09 MMDP para el 2022; y
 - c. Para la FGR se aprobaron 32.71 MMDP para el 2021 y 31.56 MMDP para el 2022.
- B. Respecto al gasto de los ramos administrativos, en el 2021 se aprobaron 144.38 MMDP y en el 2022 fueron 176.98 MMDP, distribuidos de la siguiente manera:
- a. Para la SADER se aprobaron 47.04 MMDP para el 2021 y 51.32 MMDP para el 2022;
 - b. Para la SCT se aprobaron 54.20 MMDP para el 2021 y 82.41 MMDP para el 2022;
 - c. Para la SEP se aprobaron 4.62 MMDP para el 2021;
 - d. Para la STPS se aprobaron 7.62 MMDP para el 2021 y 7.71 MMDP para el 2022;
 - e. Para la SEDATU se aprobaron 4.39 MMDP para el 2021 y 4.55 MMDP para el 2022;
 - f. Para la SEMARNAT se aprobaron 11.96 MMDP para el 2021 y 12.86 MMDP para el 2022; y

g. Para Bienestar se aprobaron 14.55 MMDP para el 2021 y 18.12 MMDP para el 2022. (Ver tabla número 3).

Tabla número 3. Gasto para los ramos autónomos y administrativos identificado para el Estado de Colima, 2021-2022. (MMDP y variación real). (Primera parte)							
Ramos / Programas Presupuestarios	2021 PEF	2022 PPEF	2022 PEF	Diferencial 2022 PEF-2021 PEF	Diferencial 2022 PEF-2022 PPEF	2022 PEF/2022 PPEF	2022 PEF/2021 PEF
Administración de Justicia	32.31	41.05	41.05	8.74	0.00	0.00	27.04
Organización Procesos Electorales	104.00	103.67	77.09	-26.91	-26.58	-25.64	-25.88
Procuración de Justicia	32.71	31.56	31.56	-1.15	0.00	0.00	-3.51
Total Ramos Autónomos	169.03	176.28	149.70	-19.33	-26.58	-15.08	-11.43
Diseño y Aplicación de la Política Agropecuaria	47.04	51.32	51.32	4.28	0.00	0.00	9.09
Total SADER	47.04	51.32	51.32	4.28	0.00	0.00	9.09
Supervisión, regulación, inspección, verificación y servicios administrativos de construcción y conservación de carreteras	13.71	19.53	19.53	5.82	0.00	0.00	42.42
Derecho de Vía	5.87	12.07	12.07	6.20	0.00	0.00	105.58
Supervisión, inspección y verificación del transporte terrestre, marítimo y aéreo	11.21	4.75	4.75	-6.46	0.00	0.00	-57.59
Definición, conducción y supervisión de la política de SCT	2.03	3.97	3.97	1.94	0.00	0.00	95.88
Actividades de apoyo administrativo	11.52	24.04	24.04	12.51	0.00	0.00	108.59
Regulación y supervisión del programa de protección y medicina preventiva en transporte multimodal	9.85	18.04	18.04	8.19	0.00	0.00	83.14
Total SCT	54.20	82.41	82.41	28.21	0.00	0.00	52.05
Total ramos	101.24	133.73	133.73	32.48	0.00	0.00	32.09

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/gl86i5E>

Tabla número 3. Gasto identificado por ramos autónomos y administrativos para el Estado de Colima, 2021-2022. (MMDP y variación real). (Segunda parte).							
Ramos / Programas Presupuestarios	2021 PEF	2022 PPEF	2022 PEF	Diferencial 2022 PEF-2021 PEF	Diferencial 2022 PEF-2022 PPEF	2022 PEF/2022 PPEF	2022 PEF/2021 PEF
Diseño de la Política Educativa	4.62			-4.62	0.00	-	-100.00
Total SEP	4.62	0.00	0.00	-4.62	0.00	-	-100.00
Ejecución de los programas y acciones de la Política Laboral / Ejecución a nivel nacional de acciones de promoción y vigilancia de los derechos laborales	7.62	7.71	7.71	0.09	0.00	0.00	1.20
Total STPS	7.62	7.71	7.71	0.09	0.00	0.00	1.20
Política de Desarrollo Urbano y Ordenamiento del Territorio	4.39	4.55	4.55	0.17	0.00	0.00	3.84
Total SEDATU	4.39	4.55	4.55	0.17	0.00	0.00	3.84
Actividades de apoyo administrativo	0.61	0.00	0.00	-0.61	0.00	-	-100.00
Regulación Ambiental	11.28	12.80	12.80	1.51	0.00	0.00	13.42
Planeación, Dirección y Evaluación Ambiental	0.06	0.07	0.07	0.00	0.00	0.00	3.75
Total SEMARNAT	11.96	12.86	12.86	0.90	0.00	0.00	7.55
Promoción y evaluación de la política de desarrollo social y comunitario, la participación y la cohesión social	14.55	18.12	18.12	3.57	0.00	0.00	24.51
Total BIENESTAR	14.55	18.12	18.12	3.57	0.00	0.00	24.51
Total Ramos administrativos	144.38	176.98	176.98	32.59	0.00	0.00	22.57
Total Ramos autónomos y administrativos	313.41	353.26	326.68	13.27	-26.58	-7.52	4.23

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/gl86i5E>

C. Respecto al gasto contenido en los anexos del decreto aprobatorio del PEF, en el 2021 se aprobaron 1 mil 693.18 MMDP y en el 2022 fueron 1 mil 756.67 MMDP, distribuidos de la siguiente manera:

- a. Para el anexo 11.1 Para Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria, se aprobaron 25.20 MMDP para el 2021 y 26.10 MMDP para el 2022;
- b. Para el anexo 29. Para Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales, se aprobaron 1 mil 643.28 MMDP para el 2021 y 1 mil 704.95 MMDP para el 2022;
- c. Para el anexo 30. Para Subsidios para la Administración del Agua y Agua Potable, se aprobaron 14.57 MMDP para el 2021 y 15.11 MMDP para el 2022; y
- d. Para el anexo 30. Para Subsidios Hidroagrícolas, se aprobaron 10.13 MMDP para el 2021 y 10.51 MMDP para el 2022. (Ver tabla número 4).

Tabla número 4. Gasto identificado en los anexos del decreto aprobatorio y proyecto de PEF para el Estado de Colima, 2021-2022. (MMDP y variación real).						
Anexos	Programa / Proyecto	2021 PEF	2022 PPEF	2022 PEF	Diferencial 2022 PEF-2021 PEF	Diferencial 2022 PEF-2022 PPEF
ANEXO 11.1 Distribución de Recursos por Entidad Federativa	Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria	25.20	26.10	26.10	0.90	0.00
ANEXO 29. Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales	U006 Subsidios para organismos descentralizados estatales (UR 511)	1,643.28	1,704.95	1,704.95	61.67	0.00
ANEXO 30. Programa Hidráulico: Subsidios para Acciones en Materia de Agua	Subsidios Administración del Agua y Agua Potable	14.57	15.11	15.11	0.55	0.00
ANEXO 30. Programa Hidráulico: Subsidios para Acciones en Materia de Agua	Subsidios Hidroagrícolas	10.13	10.51	10.51	0.38	0.00
Total Decreto aprobatorio PEF		1,693.18	1,756.67	1,756.67	63.50	0.00

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/gl86i5E>

4. Gasto identificado para los PPI's y PPS's.

Respecto al gasto contenido en los PPI's, se aprobaron 1 mil 938.73 MMDP en el 2021 y 2 mil 213.15 MMDP para el 2022, distribuidos de la siguiente manera:

- Para la SHCP se aprobaron 30.00 MMDP para el 2021;
- Para la SCT se aprobaron 183.00 MMDP para el 2021 y 81.83 MMDP para el 2022;
- Para la SEMAR se aprobaron 310.00 MMDP para el 2022; y
- Para la CFE se aprobaron 1 mil 725.73 MMDP para el 2021 y 1 mil 821.32 MMDP para el 2022. (Ver tabla número 5).

Tabla número 5. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Colima, 2021-2022. (MMDP). (Primera parte).					
Ramo	Nombre del Proyecto	Descripción del Proyecto	2021 PEF	2022 PPEF	2022 PEF
Proyectos para Colima					
SHCP	Reubicación y construcción de una sucursal bancaria en Manzanillo, Colima.	Reubicación y Construcción de una sucursal bancaria, se construirá con elementos de concreto armado y muros de mampostería, reforzadas en sus áreas de mayor riesgo como la bóveda y las cajas de seguridad, estas estructuras son construidas a base de concreto armado en todas sus caras (cuatro muros, una losa de cielo y una losa de cimentación). Dicha sucursal contará con los espacios e instalaciones necesarias para su óptimo funcionamiento, contando con la infraestructura de accesibilidad para personas con capacidades diferentes.	30.00	0.00	0.00
SCT	Mantenimiento de las escolleras en el canal de acceso de puerto Laguna de Cuyutlán en Manzanillo, Colima ^{1/}	Programa destinado al Mantenimiento de la Escollera Oeste y Este.	180.00	0.00	0.00
	Programa de Modernización del aeropuerto de Colima, Colima.	Rehabilitación del edificio de pasajeros, ampliación y adecuación de flujos: establecer un edificio de pasajeros con la capacidad suficiente para atender a los usuarios en horas pico o con operaciones simultáneas. Rehabilitación a todas las áreas operacionales que consisten básicamente en cortar y retirar en todo el ancho y largo de la pista, un espesor de 5 cm de la carpeta actual y reponer con carpeta asfáltica, un espesor de 5 cm, incluyendo la aplicación del señalamiento horizontal correspondiente.	3.00	81.83	81.83
Total SCT			183.00	81.83	81.83
SEMAR	Mantenimiento de las escolleras en el canal de acceso de puerto Laguna de Cuyutlán en Manzanillo, Colima.	Programa destinado al Mantenimiento de la Escollera Oeste y Este.		180.00	180.00
	Dragado de mantenimiento en el Puerto Interior San Pedrito y Laguna de Cuyutlán API Manzanillo 2021-2024	El mantenimiento consiste en retirar el azolve existente en los puertos de San Pedrito y de la Laguna de Cuyutlán. En el primero de ellos, se desazolvará 150,058 m3 y en el segundo 300,083 m3 que en conjunto asciende a 450,141 m3 anualmente para los años 2021 al 2024 siendo el total 1,800,563 m3.		130.00	130.00
Total SEMAR			0.00	310.00	310.00

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

^{1/} EN el PPEF 2022 este proyecto está a cargo de la SEMAR.

Tabla número 5. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Colima-2021-2022. (MMDP). (Segunda parte).					
Ramo	Nombre del Proyecto	Descripción del Proyecto	2021 PEF	2022 PPEF	2022 PEF
Proyectos para Colima					
CFE	CC Repotenciación CT Manzanillo I U-1 y 2	Conversión a Ciclo Combinado de las Unidades 1 y 2 de la termoeléctrica convencional Manzanillo I, con una capacidad neta garantizada de al menos 706.7 MW por Módulo.	1,333.42	1,319.75	1,319.75
	Mantenimiento 2019-2020 CCC Gral. Manuel Álvarez Moreno	El Objetivo principal del Programa de Inversión "Mantenimiento 2019-2020 CCC Gral. Manuel Álvarez Moreno" es dar los Mantenimientos programados, para mantener la Capacidad Efectiva de las Unidades de tecnología de Ciclo Combinado de la CCC Gral. Manuel Álvarez Moreno, que suman una Capacidad Efectiva de 1,453.908 MW; conservar, así como mejorar, su eficiencia térmica, para asegurar su disponibilidad en la operación, para satisfacer la demanda de energía y mejorar el margen de reserva operativa del Sistema Interconectado Nacional.	278.34	0.00	0.00
	Mantenimiento 2019-2020 CT Manzanillo II	Mantenimiento 2019 CT Manzanillo II: MANTTO MAYOR TU MNV U-11 (45 D) 2019, MANTTO ANUAL VG MNV U-12 (30 D) 2019, MANTTO ANUAL VG MNV U-11 (30 D) 2020, MANTTO MAYOR TU AP MNV U-12 (45 D)2020.	113.98	0.00	0.00
	Mantenimiento 2021-2025 CCC Gral. Manuel Álvarez Moreno (Módulo 1)	El Objetivo principal del Programa de Inversión Mantenimiento 2021-2025 CCC Gral. Manuel Álvarez Moreno es dar los Mantenimientos programados, para mantener la Capacidad Efectiva de las Unidades de tecnología de Ciclo Combinado de la CCC Gral. Manuel Álvarez Moreno, Módulo 1, que suman una Capacidad Efectiva de 727.00 MW; conservar, así como mejorar, su eficiencia térmica, para asegurar su disponibilidad en la operación, para satisfacer la demanda de energía y mejorar el margen de reserva operativa del Sistema Interconectado Nacional.		56.81	56.81
	Mantenimiento 2021-2025 CCC Gral. Manuel Álvarez Moreno (Módulo 2)	El Objetivo principal del Programa de Inversión Mantenimiento 2021-2025 CCC Gral. Manuel Álvarez Moreno (Módulo 2) es dar los Mantenimientos programados, para mantener la Capacidad Efectiva de las Unidades de tecnología de Ciclo Combinado de la CCC Gral. Manuel Álvarez Moreno, que suman una Capacidad Efectiva de 727 MW; conservar, así como mejorar, su eficiencia térmica, para asegurar su disponibilidad en la operación, para satisfacer la demanda de energía y mejorar el margen de reserva operativa del Sistema Interconectado Nacional.		1.99	1.99
	Mantenimiento 2021-2025 C.T. Gral. Manuel Álvarez Moreno Unidades (Unidades 9, 10, 11 y 12)	El Objetivo principal del Programa de Inversión Mantenimiento 2021-2025 CT Gral. Manuel Álvarez Moreno es dar los Mantenimientos programados, para mantener la Capacidad Efectiva de las Unidades de tecnología de Vapor Convencional de la CT Gral. Manuel Álvarez Moreno, que suman una Capacidad Efectiva de 1,300 MW; conservar, así como mejorar, su eficiencia térmica, para asegurar su disponibilidad en la operación, para satisfacer la demanda de energía y mejorar el margen de reserva operativa del Sistema Interconectado Nacional.		442.77	442.77
Total CFE			1,725.73	1,821.32	1,821.32
Total Colima			1,938.73	2,213.15	2,213.15

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

^{1/} EN el PPEF 2022 este proyecto está a cargo de la SEMAR.

5. Gasto identificado multi-estatales.

Finalmente, existe un conjunto de PPI's y PPS's que desarrollan simultáneamente proyectos productivos para más de una Entidad Federativa. El programa de gasto no especifica cuanto se destinará para cada Estado del país, por tal razón solo se enumeran los proyectos, aunque no se suma al gasto total identificado para este Estado. (Ver tabla número 6).

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/gl86i5E>

Tabla número 6. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Colima, 2021-2022. (MMDP) (Primera parte).

Proyectos multi-estados para el Estado de Colima						
Ramo	Estados	Nombre del Proyecto	Descripción del Proyecto	2021 PEF	2022 PPEF	2022 PEF
SENER	Campeche, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura de ductos a nivel nacional del CENAGAS.	Rehabilitar las instalaciones superficiales, derechos de vía (DDV), sistemas de protección catódica (SPC), protección mecánica y de los centros de operación y mantenimiento (COMs) del Sistema Nacional de Ductos (SND), para que alcancen el estatus de adecuado.	24.46	0.52	0.52
CFE	Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Mantenimiento integral de los sistemas de ductos para gas natural, etapa II del Cenagas	El proyecto se enfoca a mantener la integridad de los ductos basada en su condición de riesgo, considerando la inspección, rehabilitación de indicaciones, corrección de deslaves, rehabilitación de los sistemas de protección catódica y adquisición de equipo y herramienta para el mantenimiento.	25.89	214.13	214.13
	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Adquisición de Equipo Diverso de CFE Transmisión 2018-2022	Dotar de Equipo Diverso eficiente y adecuado para efectuar trabajos preventivos y/o correctivos de mantenimiento y atención de fallas en las SEs, LTs y Plantas Regeneradoras de Aceite en el ámbito de CFE Transmisión	70.43	44.65	44.65
	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Adquisición de Equipo Operativo de la Dirección de Transmisión 2018 - 2021	Contar con Equipo Operativo especial para las actividades de mantenimiento y diagnóstico operativo de los equipos eléctricos primarios y periféricos, además de la atención de fallas en la red, cumpliendo de los lineamientos vigentes de seguridad hacia el personal e instalaciones.	33.51	226.83	226.83
	Aguascalientes, Baja California, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz	Adquisición de Equipo todo Terreno de CFE Transmisión 2018 - 2020	Adquisición de equipo todo terreno para el personal que lleva a cabo labores de mantenimiento preventivo, correctivo y atención a emergencias por contingencias.	85.26	0.00	0.00
	Aguascalientes, Baja California, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Construcción y Rehabilitación de Edificios de las Gerencias Regionales de Transmisión de la EPS CFE Transmisión 2018 - 2021	Construcción y rehabilitación de edificios de oficinas para el personal técnico - administrativo, bodegas de líneas de transmisión, talleres, laboratorios, repetidores, salas de operación y aulas de capacitación a nivel nacional	304.76	0.00	0.00
	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Red Eléctrica Inteligente CFE Transmisión 2018-2021	Adquisición de infraestructura y tecnologías para la implementación de una Red de Datos Operativa y de comunicación, Sistema de Control Supervisorio de las subestaciones de Subtransmisión y los Centros de Control	2,229.57	1,373.94	1,373.94

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento: <https://cutt.ly/gI86i5E>

Tabla número 6. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Colima, 2021-2022. (MMDP). (Segunda parte).

Proyectos multi-estados para el Estado de Colima						
Ramo	Estados	Nombre del Proyecto	Descripción del Proyecto	2021 PEF	2022 PPEF	2022 PEF
CFE	Baja California, Baja California, Colima, Sonora	Mantenimiento 2019 CCC presidente Juárez Unidad 9	El Objetivo principal del Programa de Inversión "Mantenimiento 2019-2020 CCC presidente Juárez Unidad 9" es dar los Mantenimientos programados, para mantener la Capacidad Efectiva de la Unidad (230 MW) y conservar, así como mejorar, su eficiencia térmica, para asegurar su disponibilidad en la operación, para satisfacer la demanda de energía y mejorar el margen de reserva operativa del Sistema Baja California.	765.96	0.00	0.00
	Baja California, Colima, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas	Mantenimiento 2019-2020 Central de Combustión Interna Baja California Sur	Mantenimiento 2019-2020 Central de Combustión Interna Baja California Sur	132.50	0.00	0.00
	Aguascalientes, Campeche, Ciudad de México, Colima, Estado de México, Jalisco, Michoacán, Nuevo León, Oaxaca, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Veracruz	Proyecto de infraestructura económica	El proyecto consiste en la modernización de medio ciclo de vida para 7 CEV's y sustitución de 1 CEV con una capacidad total de 2,215 MVar.	328.22	382.58	382.58
	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Mantenimiento de Subestaciones de Potencia de la Empresa Productiva Subsidiaria CFE Transmisión 2020 para Transmisión	Este programa de Mantenimiento tiene como objeto realizar la sustitución de equipos de las subestaciones, que, por la problemática planteada, representan un riesgo de falla para la infraestructura de la Red Nacional de Transmisión.	418.00	0.00	0.00
	Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Mantenimiento de Subestaciones de Potencia de la Empresa Productiva Subsidiaria CFE Transmisión 2020 para Subtransmisión	Este programa de Mantenimiento tiene como objeto realizar la sustitución de equipos de las subestaciones, que, por la problemática planteada, representan un riesgo de falla para la infraestructura de la Red Nacional de Subtransmisión.	719.50	0.00	0.00
	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Equipo de cómputo y Periféricos	Equipo de cómputo personal escritorio, portátiles y de alto desempeño, y de equipos periféricos de última generación para el reemplazo de equipos obsoletos.		206.97	206.97

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Tabla número 6. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Colima, 2021-2022. (MMDP). (Tercera parte).

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento: <https://cutt.ly/gl86i5E>

Proyectos multi-estados para el Estado de Colima						
Ramo	Estados	Nombre del Proyecto	Descripción del Proyecto	2021 PEF	2022 PPEF	2022 PEF
CFE	Aguascalientes, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Colima, Durango, Jalisco, Michoacán, Oaxaca, San Luis Potosí, Sonora, Veracruz	Adquisición de mobiliario y equipo de oficina 2018-2020	Adquisición de Mobiliario y Equipo de Oficina para adecuar los espacios técnicos administrativos, que incluyen centros de capacitación, almacenes, laboratorios, talleres, centros de reparación y acopio, entre otros.		0.15	0.15
	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Implementación de sistema de medición para el mercado eléctrico mayorista de CFE Transmisión 2018-2020	Adquisición de infraestructura necesaria para implementar Sistemas de Medición para el Mercado Eléctrico Mayorista en cumplimiento a requerimientos funcionales de CFE Transmisión, garantizando las liquidaciones al Transportista por el uso de red en los puntos de intercambio entre la RNT y las RGD.		1,580.49	1,580.49
	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Adquisición de equipo de maniobra de CFE Transmisión 2018-2022	Adquisición de equipo de maniobra para los trabajos de mantenimiento, modernización y atención a emergencias causadas por desastres naturales como huracanes y terremotos entre otros que afecten a las Subestaciones y Líneas de Transmisión en el ámbito nacional.		51.71	51.71
	Aguascalientes, Baja California, Chihuahua, Ciudad de México, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Yucatán, Zacatecas	Reducción de Pérdidas Técnicas	Reducción de pérdidas técnicas de energía eléctrica para cumplir con lo indicado en el Anexo D del Acuerdo CRE No. A/074/2015.		4,400.76	4,400.76
	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Modernización de Subestaciones de Distribución	Adquisición e instalación de equipo para la confiabilidad de las RGD		148.82	148.82
	Aguascalientes, Baja California, Chiapas, Ciudad de México, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Operación Remota y Automatismo en Redes de Distribución	Mejorar la confiabilidad para la operación y atención inmediata del suministro de energía eléctrica		655.52	655.52

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/gI86i5E>

Tabla número 6. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Colima, 2021-2022. (MMDP) (Cuarta parte).

Proyectos multi-estados para el Estado de Colima						
Ramo	Estados	Nombre del Proyecto	Descripción del Proyecto	2021 PEF	2022 PPEF	2022 PEF
CFE	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Regularización de colonias populares	Regularizar usuarios de energía eléctrica que no tienen medición ni cuentan con instalaciones eléctricas normalizadas y que tienen uso de suelo regularizado en colonias populares.		15.46	15.46
	Colima, Jalisco	Campos Bco. 1	El proyecto consiste en proporcionar el servicio de energía eléctrica con la calidad y confiabilidad con la construcción de una nueva subestación con un transformador trifásico para atender la demanda creciente de energía en el municipio Manzanillo, en el estado de Colima.		4.30	4.30
	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Mantenimiento Equipos de Comunicaciones TIC	Este Programa por su naturaleza busca mantener en condiciones óptimas de operación a los equipos de comunicaciones TIC, lo cual es congruente con lo establecido en el Plan de Negocios de CFE Transmisión 2018 2021 en su capítulo 6 Imperativos e iniciativas estratégicas. Imperativos estratégicos e iniciativas de Transmisión en donde menciona para los negocios de tarifas reguladas es prioritario lograr las mejoras operativas que permitan alcanzar costos competitivos y lograr los niveles de confiabilidad exigidos por el Regulador y acuerdos con mejores prácticas de la industria. Eficiencia en operación y mantenimiento. Con el objetivo de lograr los niveles de costo que la CRE defina como eficientes, se han determinado iniciativas a implementar en Transmisión: Implementación de un sistema de mantenimiento predictivo con base en condición, apoyado en un monitoreo de activos, en sustitución del sistema preventivo actual basado en la antigüedad de la infraestructura.		55.49	55.49
	Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Equipamientos de Centros de Reparación 2021-2023	Se contará con el equipamiento necesario con el fin de que las diferentes actividades de restablecimiento que se desarrollan en las nueve Gerencias y la Dirección de Transmisión se lleven a cabo con rapidez, seguridad y eficiencia.		131.45	131.45
	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Mantenimiento Red Nacional de Comunicaciones para servicios del Corporativo, Empresas Productivas Subsidiarias y Filiales 2021-2023 CFE Transmisión.	El presente Programa de Mantenimiento tiene por objeto realizar la sustitución de equipos con tecnologías obsoletas de la infraestructura de la Red Nacional de Comunicaciones en CFE Transmisión, así como la confiabilidad de las plataformas más recientes con la finalidad de brindar mejores niveles de servicio para CFE Transmisión y sus clientes internos y externos.		350.00	350.00
Total multi-estados				5,138.06	9,843.77	9,843.77

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/gI86i5E>

ACRÓNIMOS.

BIENESTAR: Secretaría de Bienestar

CFE: Comisión Federal de Electricidad

CONACYT: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

FAETA: Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y Adultos

FAIS: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social

FAM: Fondo de Aportaciones Múltiples

FASP: Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública

FASSA: Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud

FFM: Fondo de Fomento Municipal

FGP: Fondo General de Participaciones

FGR: Fiscalía General de la República

FONE: Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo

FORTAMUN: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal

INE: Instituto Nacional Electoral

IMSS: Instituto Mexicano del Seguro Social

ISSSTE: Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado

PJF: Poder Judicial de la Federación

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación

PPI's: Programas Presupuestarios con Programas y Proyectos de Inversión.

PPS's: Programas de Prestación de Servicios.

SADER: Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

SHCP: Secretaría de Hacienda de Crédito y Público

SCT: Secretaría de Comunicaciones y Transportes

SEDENA: Secretaría de la Defensa Nacional

SEDATU: Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano

SEMARNAT: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

SENER: Secretaría de Energía

SEP: Secretaría de Educación Pública

STPS: Secretaría del Trabajo y Previsión Social

TFJA: Tribunal Federal de Justicia Administrativa.



Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/gI86i5E>